

Las guardias por el Día de la Mujer

Con motivo de la adhesión al paro por el Día Internacional de las Mujeres por parte del Sindicato de Trabajadores Municipales, desde el Ejecutivo municipal se informa el cronograma de guardias garantizadas para este viernes.

Los Centros de Salud que garantizarán el servicio son: Ameghino (Luro 10.052), Batán (Calle 145 y 132), La Peregrina (Ruta 226 km 17), Playa Serena (Calle 11 número 360 entre 8 y 10) y el Centro 2 (12 de Octubre 4445).

Ante cualquier emergencia médica, los vecinos pueden comunicarse de manera gratuita con el SAME al 107.

El quirófano móvil coordinado por Zoonosis y Bienestar Animal para la castración de perros y gatos estará presente en Nuevo Golf en calle 74 y calle 79, y los vecinos deben presentarse antes de las 8, y en la Asociación de Fomento Bosque Grande, ubicada en Reforma Universitaria 1655, presentarse antes de las 13.

También estará en la sede Zoonosis y Bienestar Animal, ubicada en Canesa y

Guanahani este viernes, presentarse antes de las 10 y el sábado, presentarse a las 8.

Mientras que el sábado, el quirófano móvil estará en el CDI Pueyrredon de CDI de Calabria 7877. Los interesados deben presentarse antes de las 8. Y en el Centro Cultural de Batán, ubicado en calle 128 entre Colectora y 143. En este caso, el sábado, los vecinos deben presentarse antes de las 8 y antes de las 13.

Por otra parte, desde el Ente Municipal de Servicios Urbanos precisaron que tanto las guardias que dependen de esta área como la recolección de residuos serán normales.

En cuanto a la Secretaría de Seguridad, durante esa jornada se trabajará con normalidad a través del Centro de Operaciones y Monitoreo (COM), la Patrulla Municipal, el área de Tránsito y la línea 103 de Defensa Civil.

El Equipo de Atención a la Niñez en Situación de Riesgo atenderá las 24 horas en la línea 102. Desde la Dirección de Género se recuerda que ante

cualquier emergencia se debe llamar al 911. En cuanto a la atención a personas en situación de calle, está disponible la

opción 5 del 147, el teléfono del parador Las Américas 465-0443 y el WhatsApp 2235209122



CAMARA DE FERRETERIAS Y AFINES DE MAR DEL PLATA Y ZONA

(CA.FA.MAR.PLA.ZO)

Asociación Civil sin Fines de Lucro

DOMICILIO LEGAL JUJUY N° 1731- (7600) MAR DEL PLATA

PERSONERIA JURIDICA N° 43.434 - LEGAJON N° 148.487

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DIA 08/04/2024

(19:00hs 1° Convocatoria y 19:30 hs 2° Convocatoria)

La Cámara de Ferreterías y Afines de Mar del Plata y Zona (CA.FA.MAR.PLA.ZO), convoca a sus Asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08/04/2024 a las 19 hs, en las oficinas de calle Luro N° 3030 de la ciudad de Mar del Plata, que tratará sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección del Presidente de la Asamblea.
- 2) Lectura y aprobación del acta de asamblea de fecha 29 de marzo del 2022.
- 3) Ratificación de la aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance, Estado de Resultados, y anexos del Ejercicio Anual finalizado el 31/08/2019.
- 4) Ratificación de la aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance, Estado de Resultados, y anexos del Ejercicio Anual finalizado el 31/08/2020.
- 5) Ratificación de la aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance, Estado de Resultados, y anexos del Ejercicio Anual finalizado el 31/08/2021.
- 6) Elección de dos asociados para firmar el acta de la asamblea, junto con el presidente y el secretario.

Asimismo, se informa a los asociados que por aplicación del Artículo 24: del Estatuto Social, las Asambleas se celebraran válidamente, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.

A su vez de acuerdo al Art 26 del Estatuto Social, con una anticipación de 20 días hábiles se pondrá a exhibición de los asociados el padrón de los que están condiciones de intervenir.

COMISION DIRECTIVA

CAMARA DE FERRETERIAS Y AFINES DE MAR DEL PLATA Y ZONA

(CA.FA.MAR.PLA.ZO)

Asociación Civil sin Fines de Lucro

DOMICILIO LEGAL JUJUY N° 1731- (7600) MAR DEL PLATA

PERSONERIA JURIDICA N° 43.434 - LEGAJON N° 148.487

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DIA 08/04/2024

(20:00hs 1° Convocatoria y 20:30 hs 2° Convocatoria)

La Cámara de Ferreterías y Afines de Mar del Plata y Zona (CA.FA.MAR.PLA.ZO), convoca a sus Asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08/04/2024 a las 20.00 hs, en las oficinas de calle Luro N° 3030 de la ciudad de Mar del Plata, que tratará sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección del Presidente de la Asamblea.
- 2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea de fecha 08/04/2024 anterior
- 3) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance, Estado de Resultados, y anexos del Ejercicio Anual finalizado el 31/08/2022.
- 4) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance, Estado de Resultados, y anexos del Ejercicio Anual finalizado el 31/08/2023.
- 5) Elección total de los cargos de Comisión Directiva conforme lo dispuesto en el Art. 10 del Estatuto Social.
- 6) Elección total de los cargos de Comisión Revisora de Cuentas conforme lo dispuesto en el Art. 10 del Estatuto Social.
- 7) Fijación de la Cuota Social y determinación de las pautas para su actualización, las que serán instrumentadas por la Comisión Directiva.
- 8) Elección de dos asociados para firmar el acta de la asamblea, junto con el presidente y el secretario.

Asimismo, se informa a los asociados que por aplicación del Artículo 24: del Estatuto Social, las Asambleas se celebraran válidamente, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.

A su vez de acuerdo al Art 26 del Estatuto Social, con una anticipación de 20 días hábiles se pondrá a exhibición de los asociados el padrón de los que están condiciones de intervenir.

COMISION DIRECTIVA